

CUADERNO  
DEL  
ALUMNO

Curso  
2021/ 22



# Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar

**C.F.G.M**

**Centro Concertado Diocesano  
María Madre-Politecnos**

Avda. Eloy García de Quevedo s/ n

09006 Burgos

[www.mariamadre.es](http://www.mariamadre.es)

Tfno.: 947221952

Fax: 947227107

# LEMA DEL CURSO

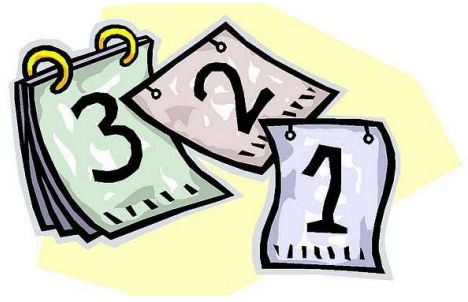


## EQUIPO DIRECTIVO



Dirección Titular ..... ANDRÉS PICÓN  
Dirección de Centro/Formación Profesional ..... ANA BOADAS  
Dirección Obligatorias ..... M<sup>ª</sup> ELENA LÓPEZ-GÓMEZ  
Jefatura de Estudios ..... ÁLVARO SAN SALVADOR  
Coordinador de Pastoral ..... BONIFACIO CUESTA

# CALENDARIO ESCOLAR



DÍA DE INICIO: 21 SEPTIEMBRE		DÍA DE FINALIZACIÓN: 23 JUNIO		
Mes	Días festivos	Navidades	Semana Santa	Días no lectivos
Septiembre				
Octubre	11 y 12			
Noviembre	1			
Diciembre	6,7 y 8	23/12 al 09/01 ambos inclusive		
Enero				
Febrero	28 Carnaval			
Marzo	1 Carnaval		Del 7 al 17 ambos inclusive	
Abril	23			
Mayo				14 Fiestas del Colegio
Junio	11			

# FECHAS EVALUACIONES Y ENTREGA DE NOTAS

CURSOS	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	EVALUACIÓN FINAL SEPTIEMBRE
1º	15 a 17 dic NOTAS: 22 dic.	23 a 24 mar NOTAS 25 mar	21 y 22 de jun NOTAS: 23	6 sept NOTAS: 6
2º	15 a 17dic NOTAS: 22	3 y 4 mar NOTAS: 5	17 a 22 jun NOTAS: 23	PENDIENTES
				25 febrero NOTAS: 5

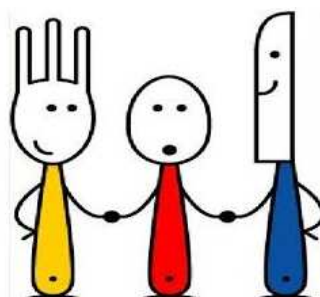
\* Aquellos alumnos que tengan módulos pendientes de primer curso, serán informados de las fechas de los exámenes.

\* Las fechas son aproximadas y pueden sufrir alguna variación, que serán comunicadas a los alumnos con la suficiente antelación.

## SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

SERVICIO	HORARIO	PRECIO
COMEDOR ESCOLAR	De 14:00 a 16:00 Desde el 9 de septiembre	90 € mensuales
COMEDOR ESCOLAR (Días sueltos)		5 € cada día

**Comedor:** El comedor escolar también presta servicio a los alumnos de Formación Profesional. Para hacer uso de él, ponte en contacto con Secretaría el día anterior.





# HORARIO DEL CURSO

## 1ºA. Curso

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:20	I.C.H.S	PEINADOS/ Teoría	COSMET. COSMET.	COSMET.	COSMET.
9:20-10:10	F.O.L	COSMET.		F.O.L	F.O.L
10:40-11:30	COLOR/Taller	PEINADOS/Taller	I.C.H.S	I.C.H.S	PEINADOS/Taller
11:35-12:25	COLOR/Taller	PEINADOS/Taller	I.C.H.S	E.MANOS/PIES	PEINADOS/Taller
12:40-13:30	COLOR/Taller	PEINADOS/Taller	COLOR	E.MANOS/PIES	PEINADOS/Taller
13:35-14:25	COLOR/Taller	PEINADOS/Taller	COLOR	E.MANOS/PIES	PEINADOS/Taller

## 1ºB. Curso

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:20	PEINADOS/Taller	COLOR/Teoría	I.C.H.S	I.C.H.S	PEINADOS/Taller
9:20-10:10	PEINADOS/Taller	COLOR/Teoría	F.O.L	COSMET.	PEINADOS/Taller
10:40-11:30	I.C.H.S	COSMET.	PEINADOS/Taller	COLOR/Taller	PEINADOS/Teoría
11:35-12:25	I.C.H.S	E.MANOS/PIES	PEINADOS/Taller	COLOR/Taller	F.O.L
12:40-13:30	F.O.L	E.MANOS/PIES	PEINADOS/Taller	COLOR/Taller	COSMET.
13:35-14:25	COSMET.	E.MANOS/PIES	PEINADOS/Taller	COLOR/Taller	COSMET.

## 2ºA Curso

HORAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:30-16:20	An. Capilar/Taller	E.I.E	M. y V.	TÉC.CORTE /Taller	TÉC. CORTE/ Teoría
16:25-17:15	An. Capilar/Taller	E.I.E	M. y V.	TÉC.CORTE /Taller	TÉC. CORTE/ Teoría
17:20-18:10	An. Capilar/teoría	M. y V.	TÉC. CORTE/ Taller	TÉC.CORTE /Taller	M. y V.
18:30-19:20	E.I.E	EST.MASC. Taller	TÉC. CORTE/ Taller	C.F.P/ Taller	An. Capilar/teoría
19:25-20:15	EST.MASC/ teoría	EST.MASC. Taller	TÉC. CORTE/ Taller	C.F.P/ Taller	C.F.P/ Teoría
20:20-21:10	EST.MASC/ teoría	EST.MASC. Taller	TÉC. CORTE/ Taller	C.F.P/ Taller	C.F.P/ Teoría

# RELACION DE PROFESORES Y MÓDULOS

## PRIMER CURSO:

Tutoras:

1º A: Loly Rivas Casado

e-mail: loli@mariamadre.es

1º B: Mª Teresa Humberto Cardoso

e-mail: maite@mariamadre.es

- Peinados y Recogidos.....Mª Teresa Humberto y Elena Ortega
- Coloración Capilar.....Loly Rivas
- Cosmética para Peluquería.....Paloma Brizuela
- Estética de manos y pies.....Mª Teresa Humberto
- Imagen Corporal y Hábitos saludables.....Mª Victoria Berrueco
- Formación y Orientación Laboral..... Celia Ramírez

## SEGUNDO CURSO:

Tutora:

Elena Ortega Villa

e-mail: elenaortega@mariamadre.es

- Técnicas de corte del cabello... .....María García y Elena Ortega
  - Cambios de Forma permanente del cabello..... Elena Ortega
  - Peluquería y Estilismo masculino.....María García
  - Análisis Capilar.....Nieves Espino/Elena Ortega
  - Marketing y venta en Imagen personal.....Paloma Ruiz
  - Empresa e Iniciativa Emprendedora.....Octavio Vélez
  - Formación en Centros de Trabajo (FCT).....Elena Ortega
- Coordinadora del Ciclo Formativo: Loly Rivas.

# NORMAS DE CONVIVENCIA



Los alumnos, como miembros de la comunidad educativa, tienen el deber de observar las normas de convivencia establecidas en nuestro **Reglamento de Régimen Interno**, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Uso **obligatorio de mascarilla en todas las instalaciones**, independientemente de distancias de seguridad, e incluso si se está solo en un determinado espacio (aseos, por ejemplo). Sólo estarán exentos aquellos que con la debida justificación y por prescripción médica tengan indicación de no usarla.
- Obligación de **seguir las indicaciones del personal del centro**, sea profesorado, personal administrativo, de servicios complementarios o limpieza, para cumplir con las medidas higiénico sanitarias y de distanciamiento que están previstas.
- El alumnado tiene el deber básico del estudio y aprovechamiento del puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. **La asistencia a todas las clases es obligatoria**, por tanto no podrán faltar a clase sin un motivo plenamente justificado. Las faltas de asistencia se justificarán a la mayor brevedad posible y preferiblemente mediante mensajería de plataforma. El control de faltas se llevará a cabo diariamente.
- Los alumnos deberán cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro **y asistir a clase con puntualidad**, ya que la falta de ésta interfiere en el estudio de sus compañeros y dificulta gravemente el seguimiento de las actividades formativas por parte del alumno. Este curso se prestará especial atención al cumplimiento de **los horarios de entrada y salida** a las instalaciones, pues se ha de realizar de manera ordenada y evitando cualquier posible aglomeración, dadas las condiciones sanitarias actuales.
- Los alumnos no serán objeto de corrección ante la inasistencia al centro por razones como **huelgas o manifestaciones**, si éstas son comunicadas por el delegado de curso con una antelación de dos días académicamente hábiles. Esa circunstancia no debe interferir en el desarrollo de la programación, por lo que el profesorado podrá determinar aquellas actividades o trabajos oportunos que eviten la interrupción del proceso formativo.

- Los alumnos que, individual o colectivamente, causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del Centro o su material, quedan obligados **a reparar el daño causado o se harán cargo del coste económico de su reparación.**
- Se pondrá el máximo cuidado en **mantener limpias** todas las dependencias del centro: aulas, pasillos, lavabos, patios, jardines, etc. Se utilizarán siempre las papeleras y se evitará arrojar al suelo papeles, pipas, restos de bocadillos, etc. En los casos de suciedad debida a falta de cuidado, los causantes se responsabilizarán de su limpieza.
- **En el Centro no se podrá fumar ningún tipo de tabaco ni se permitirá el uso cigarrillos electrónicos**, en todo el centro, incluyendo espacios abiertos como patios o entrada. Tampoco se tolerará **el consumo de** ningún tipo de **sustancias estupefacientes ni bebidas alcohólicas** ni se permitirán juegos que impliquen apuestas.
- Los alumnos-as asistirán al Centro **aseados y limpios**, debiendo llevar la debida **uniformidad para aquellos cursos y etapas que así esté indicado** (uniforme en infantil y primaria, así como batas y uniformes en talleres de ciclos formativos).
- Se **prohíbe** la utilización en el interior del colegio de **teléfonos móviles(excepto en aquellas actividades en la que el profesor lo autorice),reproductores de música, videojuegos portátiles, etc.** En caso de que esos aparatos perturben el normal desarrollo de las actividades, se procederá a su confiscación durante el tiempo que se estime oportuno, sin perjuicio de otras sanciones.
- **Se prohíbe la realización de fotografías y cualquier otro tipo de grabación digital** por parte de los alumnos en todo el recinto escolar.
- Ante la ausencia de un profesor, el alumnado esperará al profesor de guardia dentro del Aula, sentado y con la puerta abierta. Si transcurridos 5 minutos desde el comienzo de la clase, no acude ningún profesor, el delegado-a informará en Secretaría/Conserjería, para que se tomen las medidas organizativas oportunas. El resto del alumnado permanecerá en adecuada actitud en clase hasta recibir indicaciones.



# TE INTERESA SABER.....

## Convocatorias.

Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias ordinarias, excepto el módulo de Formación en Centro de Trabajo que será evaluado en dos.

Para los módulos profesionales con cuatro convocatorias ordinarias, una vez agotadas las mismas, se **podrán** conceder un máximo de **dos convocatorias extraordinarias**.

Pueden solicitar las convocatorias extraordinarias, una vez agotadas las ordinarias, sin que concurra ninguna circunstancia.

## Convalidaciones y renunciaciones.

Son **convalidables** aquellos módulos comunes a varios ciclos que cumplan los siguientes requisitos:

- Idéntica denominación, duración y contenidos.
- Cuando se ajuste a lo establecido en la normativa vigente.

La solicitud de convalidación acompañada de la documentación acreditativa se entregará en secretaría al inicio del curso. Hasta que dicha solicitud no se **resuelva** el alumno/a deberá asistir a clase con normalidad.

Se podrá **renunciar** a una o más convocatorias de uno o varios módulos siempre que el alumno/a haya estado en alguna de las siguientes situaciones durante el curso:

- Enfermedad prolongada o accidente.
- Incorporación a un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas del ciclo.
- Obligaciones de tipo personal o familiar que impidan la normal dedicación al estudio.
- Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por la Dirección del Centro.

La solicitud de renuncia acompañada de la documentación acreditativa se entregará en secretaría con **al menos un mes** de antelación a la evaluación final del o de los módulos profesionales para los que se solicita la renuncia.

## **Promoción de 1º a 2º**

Los alumnos de primer curso promocionarán a segundo curso siempre que:

- Aprueben todos los módulos del primer curso.
- O les quede pendiente en septiembre un número de módulos cuya suma de horas semanales sea igual o inferior a 10

## **Criterios de evaluación con faltas de asistencia.**

Las faltas de asistencia de modo reiterativo pueden provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación.

Esto sucederá cuando el alumno supere el 10% de las faltas de asistencia injustificadas o si, a criterio del profesor, no entrega o no realiza los trabajos básicos para superar la materia. Tampoco serán aplicables los criterios de evaluación cuando el alumno supere el 25% de las faltas de asistencia tanto justificadas como no justificadas.

En estos casos la manera de evaluar será la siguiente:

- Para superar el módulo el alumno tendrá que presentarse a la evaluación final. En ella entrarán todos los contenidos referidos a ese nivel y que figuran en esta programación.
- Sin perjuicio de lo anterior, en el siguiente trimestre el profesor puede aplicar al alumno los criterios de evaluación general siempre que haya rectificado su conducta en el tema de las faltas y el profesor lo considere adecuado.
- En los módulos prácticos o teórico-prácticos el hecho de presentarse a la evaluación final no eximirá al alumno de realizar o presentar los trabajos exigidos a lo largo del curso o del trimestre en el que no se le han aplicado los criterios generales de evaluación.

## **Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT).**

Para acceder al módulo de Formación en Centros de Trabajo, el alumno deberá tener aprobados **todos** los módulos que componen este ciclo formativo.

La FCT es un periodo de formación en el que los alumnos acudirán a empresas pertenecientes al sector de sus estudios para poner en práctica los conceptos adquiridos en el centro. La duración del mismo es de 380 horas.

Se puede solicitar la **exención** del módulo de FCT siempre que se acredite, al menos, un año de experiencia profesional a tiempo completo en el sector.

# OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

## **CICLOS F. GRADO SUPERIOR**

Administración y Finanzas  
Educación Infantil  
Estética Integral y Bienestar  
Dietética

## **CICLOS F. GRADO MEDIO**

Confección y Moda  
Cocina y Gastronomía  
Estética y Belleza  
Gestión Administrativa  
Peluquería y Cosmética Capilar  
Farmacia y Parafarmacia  
Cuidados Auxiliares de Enfermería

## **PROGRAMAS DE F. PROFESIONAL BÁSICA**

Cocina y Restauración  
Peluquería y Estética  
Servicios Administrativos.

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Primer ciclo: De 12 a 15 años  
Segundo ciclo: 16 años

## **EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA**

De 6 a 12 años

## **EDUCACIÓN INFANTIL**

De 3 a 5 años